



COPA DE ESPAÑA



2014





COPA DE ESPAÑA CLASE 420 2014

CLASES 420 JUVENIL Y SENIOR

**REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE VELA
REAL CLUB NÁUTICO VALENCIA
FEDERACION DE VELA DE LA COMUNIDAD VALENCIANA
DEL 30 DE OCTUBRE AL 2 DE NOVIEMBRE DEL 2014**

ANUNCIO DE REGATAS

La **Copa de España de la clase 420**, se celebrará en aguas de Valencia entre los días 30 de octubre al 2 de noviembre (ambos inclusive), organizado por el Real Club Náutico Valencia y la Real Federación Española de Vela, con la colaboración de la Federación de Vela de la Comunidad Valenciana y la Asociaciones Españolas de la clase 420.

1 REGLAS

- 1.1 La regata se regirá por las reglas tal y como se definen en el Reglamento de Regatas a Vela de la ISAF 2013 – 2016 (RRV) y además por:
- 1.2 Las Instrucciones de Medición (IM) que forman parte de las Instrucciones de Regata.
- 1.3 El Reglamento de Competiciones de la RFEV y Sistema de Selección y Clasificación.
- 1.4 Será de aplicación el Apéndice P del RRV.
- 1.5 Se podrá exigir a los entrenadores y demás personal de apoyo a regatistas a flote el uso de ayudas a la flotabilidad.

En caso de discrepancia entre el presente Anuncio de Regata y las Instrucciones de Regata, Prevalecerán estas últimas.

2 CATEGORIAS PARTICIPANTES

La Copa de España de la Clase 420, es una regata abierta, de acuerdo con el Reglamento de Competición de la Real Federación Española de Vela 2013, las categorías que pueden participar son las siguientes:

- Clase 420 Sub 16 F y M, nacidos en el año 1999 o posterior.
- Clase 420 Sub 19 F y M, nacidos en 1996,1997 y 1998.
- Clase 420 Sénior F y M, nacidos anterior 1995 e inclusive.





3 PUBLICIDAD

- 3.1 Los participantes podrán exhibir publicidad individual clasificada de acuerdo con la Reglamentación 20 de la ISAF, El Reglamento de Competiciones de la RFEV y las Prescripciones de la RFEV a dicha Reglamentación 20.
- 3.2 Se podrá exigir a los participantes la exhibición de Publicidad conforme al apartado 20.3 (d) (i) de la Reglamentación 20 del Código de Publicidad de la ISAF.

4 INSCRIPCIONES

- 4.1 Podrán participar en el Copa de España de Clase 420, aquellos barcos, cuyos tripulantes tenga la nacionalidad o residencia legal española.
- 4.2 Las inscripciones se cumplimentarán necesariamente en el formulario oficial de la web del evento.
- 4.2 Los derechos de inscripción son de **70 euros** por tripulante en categoría absoluta, **60 euros** por tripulante en categorías infantil y juvenil y **20 euros** por entrenador y se pagarán mediante transferencia a:

Real Club Náutico de Valencia

Nº CUENTA: **IBAN ES 10 0081 – 0308- 29- 0001257331**

El Comité Organizador se reserva el derecho de admitir inscripciones que se reciban después de la fecha límite indicada.

Las inscripciones, **deberán ser remitidas antes de las 20,00 horas del día 23 de Octubre** a:

Real Club Náutico de Valencia

Camino Canal, 91 46024 Valencia (Valencia)

Telf. 96 367 90 11 Fax: 96 367 77 37 E-mail: oficinaderegatas@rcnv.es

5 REGISTRO DE PARTICIPANTES

5.1 Cada Tripulación deberá registrarse y firmar personalmente el formulario de registro en la Oficina de Regatas antes de las **11:00 horas** del día 30 de Octubre de 2014.

5.2 El registro queda condicionado a la presentación, antes de la hora señalada, de los siguientes documentos:

- **Licencia Federativa de deportista 2014**
- **Tarjeta de la Clase 2014.**
- **DNI o documento acreditativo de la edad.**
- **Certificado Válido de medición.**
- **Justificante del pago de los derechos de Inscripción.**

5.3 El registro de entrenadores queda condicionado a la presentación, antes de la hora señalada, de los siguientes documentos:

- **Licencia Federativa de Técnico 2014.**
- **Titulación para el manejo de la embarcación.**
- **Seguro de Responsabilidad Civil a Terceros en vigor de la embarcación.**
- **Licencia de navegación o ROL de la embarcación.**
- **Justificante del pago de los derechos de Inscripción.**





6 PROGRAMA

6.1 El programa del evento es el siguiente:

FECHA	HORA	ACTO
JUEVES 30 DE OCTUBRE	09:15 a 19:15 horas	Registro de participantes Entrega de Instrucciones de Regata Sellado
	19:30 horas	Reunión de entrenadores
VIERNES 31 DE OCTUBRE	12:00 horas	Señal de atención 1ª Prueba
SÁBADO 1 DE NOVIEMBRE	12:00 horas	Señal de atención 1ª Prueba
DOMINGO 2 DE NOVIEMBRE	12:00 horas	Señal de atención 1ª Prueba
	17:30 horas	Entrega de Trofeos

7 FORMATO DE COMPETICIÓN

7.1 FORMATO GRUPOS:

Con 61 o más participantes se podrá navegar en grupos. En este caso la regata consistirá en una Ronda Eliminatoria y una Serie Final.

El Comité Organizador distribuirá a los regatistas en grupos de similar tamaño y homogeneidad. Esta asignación será final y no está sujeta a ningún procedimiento de control. Hay programadas 6 pruebas en Ronda Clasificatoria y 3 pruebas en la Serie Final, de las cuales deberán completarse 1 prueba para la validez del Campeonato.

7.2 FORMATO FLOTA

Con menos de 61 participantes, se navegará en flota estando programadas 9 pruebas de las cuales deberá completarse una prueba para la validez del campeonato.

8 SISTEMA DE PUNTUACION

Se aplicará el Apéndice A y el Sistema de Puntuación Baja descrito en la regla A4.1 del RRV con las modificaciones descritas en las Instrucciones de Regata.

9 SELLADO EQUIPO

9.1 Los barcos han de pasar por el sellado del material. El medidor podrá comprobar en cualquier momento el correcto estado del material.

Clase 420

1 casco, 1 Mástil, 1 botavara, 1 Tangón, 1 orza, 1 timón, 1 Mayor, 1 Foque, 1 Spi.

9.2 Ninguna embarcación podrá correr con una vela sin el sello de medición del campeonato.





10 ALOJAMIENTO

El Real Club Náutico de Valencia recomienda el siguiente hotel con descuentos especiales:

Hotel Holiday Inn Ciudad de las Ciencias***

C/ Escritor Rafael Ferreres, 22. 46013 Valencia
Tel: +34 96 316 25 30
Hab. Doble uso individual/ doble uso individual: 59€
Hab. Triple (cama matrimonio + sofá): 85€
Precio por noche y habitación
Desayuno buffet incluido
IVA incluido
Reservas: comercial.valencia@ihhotels.com



11 RESPONSABILIDAD

11.1 Todos los participantes del Copa de España de 420, lo hacen bajo su propio riesgo y responsabilidad.

11.2 El Comité Organizador, los Comités o cualquier persona u organismo involucrado en la organización del evento rechaza responsabilidad alguna por pérdidas, daños o lesiones o molestias que pudieran acaecer a personas o cosas tanto en tierra como en el mar, como consecuencia de la participación en las pruebas amparadas por éste Anuncio de Regata.

11.3 Se llama la atención sobre la Regla Fundamental 4 de la Parte 1 del RRV que establece:

“Es de la exclusiva responsabilidad de un barco el decidir si participa en una prueba o si continúa en regata”

Valencia, Septiembre 2014
Comité Organizador

